



Carpeta N° 1896 Año 2012 Folio N° _____
Asunto: - DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y OBRAS URBANAS
Llamado a Licitación Abreviada - finalización Construcción de Salón de Usos
Múltiples

Resolución N° 3363/012 Artigas, 28 de Setiembre de 2012.

VISTO: que por Resolución N° 3275/012 de fecha 6 de setiembre de 2012, se dispuso el llamado a Licitación Abreviada N° 23/2012, para la construcción de un galpón y reformas de construcciones existentes en el Padrón Rural N° 1198 de la ciudad de Bella Unión – Departamento de Artigas -;

RESULTANDO: I) que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes;

II) que según Acta del Sector Notarial, que luce a fojas 119, vencido el plazo dispuesto no se presentaron ofertas;

CONSIDERANDO: la necesidad de finalizar a la brevedad la obra de referencia, en cumplimiento al Convenio de Cooperación MIDES-IDA;

ATENTO: a las facultades conferidas a la suscrita;

LA INTENDENTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Declarar desierto el Llamado a Licitación Abreviada N° 23/012.

2º) Disponer la confección de un nuevo Llamado a cuyos efectos pase al Sector Notarial, para agregar nuevos Pliegos y Edicto.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia al Departamento de Arquitectura y Obras Urbanas, a la Oficina de Licitaciones, y otra a División Comunicaciones para su inclusión en la página web, debiendo agregar a estos obrados la respectiva constancia. Diligenciado, pase al Sector Notarial a sus efectos.

GERARDO GARCÍA TARRAGÓ
Secretario General

PATRICIA AYALA SANCHIS
Intendenta Departamental
de Artigas